

## **Servicio Jesuita a Refugiados de Latinoamérica y el Caribe (JRS LAC)**

Reunión Consejo Directivo JRS LAC

**Fecha: 21 de marzo de 2024**

Modalidad: Virtual acogiéndose al decreto 398 del 13 de marzo del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las regulaciones estatutarias.  
Junta Directiva Extraordinaria N°38

### **Consejeros Asistentes:**

1. Karina Fonseca Vindas Pasaporte de Costa Rica N°109150662- B00076348
2. Marco Fidel Vargas Hernández. CC. 334401 de Venecia (Cundinamarca)
3. Omar Fredy Pabón Sánchez SJ CC. 1.099.622.189 de Charta (Santander)
4. Alfredo Ferro SJ CC. 19.201.532 de Bogotá.
5. Agnaldo Junior Pereira de Oliveira SJ - Pasaporte de Brasil N° YC044074
6. Jorge Atilano González Candia SJ -Pasaporte Mexicano N°G17195724

### **Invitados:**

1. Rafael David Garrido SJ – presidente de la CPAL.

### **Representante Legal:**

Oscar Javier Calderón Barragán - director regional del JRS LAC CC 88.267.483

### **Invitados Especiales**

Jeisson Bohórquez – Contabilidad JRS LAC

Marlen Lucia López Vega –Coordinadora de programas JRS LAC

Dayana Polanco- Coordinadora Administrativa-Financiera JRS LAC.

Paola Andrea Lobo – Contadora del JRS LAC

Miguel Eduardo Fuentes- Revisor Fiscal.

### **1. Verificación del quorum y designación del/a presidente/a y secretario/a y aprobación del orden del día**

Previamente, ante la ausencia de Carmen de los Ríos, quien habitualmente ejerce como presidente de las sesiones del consejo, para esta sesión, se designó a Karina Fonseca como presidenta, quien verifica el quorum indicando que ha recibido delegación formal del consejero P. Alfredo Infante Silvera SJ CC. 79.337.990 para sustituirlo en la sesión al P. Omar Fredy Pabón Sánchez SJ CC. 1.099.622.189 de Charta (Santander) y también, ha recibido delegación formal del P. Luis Fernando Múnera Cóngote SJ CC. 98.546.417 para sustituirlo en la sesión al P. Alfredo Ferro SJ CC. 19.201.532 de Bogotá; y delegación formal del consejero P. John Jairo Montoya Rivera, CC. 10286623 de Manizales para sustituirlo en la sesión al P. Agnaldo Junior Pereira de Oliveira SJ - Pasaporte de Brasil N° YC044074 de esta manera se garantiza el quorum previsto en los estatutos. Carmen de los Ríos ha enviado autorización para ser relevada por el P. Jorge Atilano González Candia SJ -Pasaporte Mexicano N°G17195724.

Para esta sesión se designa a la Sra. Marlen López Vega, coordinadora de programas del JRS LAC para realizar las funciones de secretaria.

Acto seguido la presidenta menciona los puntos a tratar en la sesión, donde se cumple el quorum y se aprueba la agenda propuesta para la sesión N° 38 con los siguientes puntos:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Estudio y aprobación de los estados financieros del año 2023, Dictamen del Revisor Fiscal.
4. Aprobación de la permanencia en el Régimen Especial -ESAL-
5. Estudio y Aprobación de la propuesta de utilización de fondos de excedentes para el fortalecimiento institucional.
6. Socialización y aprobación del informe de Gestión 2023.
7. Otras informaciones (Puntos varios).

## **2. Aprobación acta anterior**

Se aprueba el acta anterior de manera unánime.

## **3. Estudio y aprobación de los estados financieros del año 2023, Dictamen del Revisor Fiscal.**

El responsable Contable del JRS LAC, Jeisson Bohórquez realiza la presentación y explicación de los estados financieros que fueron compartidos previamente por la administración al consejo, inició con el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2023. Jeisson indica que va a dar los datos en activos corrientes, activos no corrientes y pasivos corrientes y no corrientes.

Estados comparativos del 31 de diciembre del 2023 al 31 de diciembre del 2022, un total de activo corriente 645.496,68 USD al año 2023 al cierre, la mayor parte que representa son el efectivo equivalente restringido el año pasado estaban en 532.387,46 USD en el activo no corriente un valor de 986,57 USD al año 2022 se tenía el mismo valor eso equivale a una propiedad, planta y equipo que se tiene, por eso se tiene un total activo de 646.483,25 USD para el año 2023 al 31 de Diciembre de 2022 es de 533.374,03 USD. De pasivo corriente se tiene un valor de 635.371,98 USD y al año 2022 se obtiene 499.160,63 USD, no se tiene pasivo no corriente por eso el valor total pasivo diciembre 2023 es de 635.371,98 USD y en diciembre de 2022 es de 499.160,25 USD, se tiene un total de patrimonios 11.111,27 USD a diciembre de 2023 y un total de 34.213,03 USD en el año 2022. Total, pasivo y patrimonio en el año 2023 de 646.483,25 USD al año 22 con un valor de 533.374,03 USD.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera de JRS LAC:

**FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA  
LATINOAMERICA Y EL CARIBE**  
NIT. 900.582.447-1

**Estado de Situación Financiera**

Valores expresados en pesos colombianos

Notas	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente:</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3 \$ 10.631.948	\$ 27.855.161
Efectivo y Equivalentes Restringido	3 \$ 1.832.035.975	\$ 1.938.237.802
Otras cuentas por cobrar	4 \$ 96.123.235	\$ -
Anticipos y avances	4 \$ 526.329.447	\$ 68.718.547
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>\$ 2.467.120.604</b>	<b>\$ 2.034.811.510</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Propiedad planta y equipo	5 \$ 6.464.001	\$ 6.464.001
Depreciación Acumulada	5 -\$ 2.693.300	-\$ 2.693.300
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>\$ 3.770.701</b>	<b>\$ 3.770.701</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$ 2.470.891.305</b>	<b>\$ 2.038.582.211</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente:</b>		
Cuentas por pagar	6 \$ 194.481.362	\$ 7.729.922
Impuestos por pagar	7 \$ 1.919.068	\$ 4.754.294
Beneficios a empleados	8 \$ 144.403.361	\$ 81.750.913
Otros Pasivos	9 \$ 2.087.619.667	\$ 1.833.581.747
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 2.428.423.458</b>	<b>\$ 1.907.816.876</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$ 2.428.423.458</b>	<b>\$ 1.907.816.876</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	10 \$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Reservas estatutarias	10 \$ 31.441.909	\$ 119.739.396
Reservas ocasionales	10 \$ -	\$ -
Excedente/ Déficit del ejercicio	10 \$ -	\$ 1.025.939
Excedentes año 2022	\$ 1.025.939	\$ -
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$ 42.467.848</b>	<b>\$ 130.765.335</b>
<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 2.470.891.306</b>	<b>\$ 2.038.582.211</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros





Jeisson comenta que para el año 2023 JRS LAC no presentó ingresos, gastos y costos; todo se manejó con la cuenta 28 que es dinero recibido para terceros al 31 de diciembre del 2022 si tuvo unos ingresos de 12.124,52 USD, un total de gastos administrativos de 11.832,06 USD, gastos financieros tuvo un total de 15,14 USD el resultado para el año 2022 fue de 277,32 USD y un excedente de 268,43 USD a diciembre de 2022

Respecto al estado de cambios en el patrimonio se obtiene que el capital social en el año 2022 terminó en 2.616,40 USD en diciembre de 2023 se mantienen los 2.616,40 USD; de reservas estatutarias en diciembre 2022 se tiene un valor de 31.320,58 USD a diciembre de 2023 cerraron con 8226.45 USD como en 2023 no se tuvo ingresos, gastos y costos el saldo es 0; total Patrimonio queda en 11.111,27 USD.

A continuación, se presenta el Estado de cambios en el patrimonio de JRS LAC:

**FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE**

NIT. 900.582.447-1

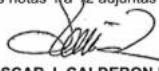
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Valores expresados en pesos colombianos

	Capital social	Reservas estatutarias	Excedentes Acumulados	Excedente/ Déficit del ejercicio	Patrimonio total
<b>BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	\$ 10.000.000	\$ 119.739.396	\$ -	\$ 1.025.939	\$ 130.765.335
Aumento de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedentes a Ejecutar 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asignacion Fondo Acta #30	\$ -	-\$ 88.297.487	\$ -	\$ -	-\$ 88.297.487
Excedentes por ejecutar 2022	\$ -	\$ -	\$ 1.025.939	-\$ 1.025.939	\$ -
<b>BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>\$ 31.441.909</b>	<b>\$ 1.025.939</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 42.467.848</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros



**OSCAR J. CALDERON BARRAGAN**  
Representante Legal



**PAOLA ANDREA LOBO M.**  
Contador Público  
TP 250359-T



**MIGUEL E. FUENTES ROJAS**  
Revisor Fiscal  
TP 108206-T  
Ver Dictamen Adjunto  
Delegado CIP Consultores

La administración del JRS LAC presentará luego de este punto, un proyecto para invertir los fondos de excedentes, que corresponden a \$32.467.848 COP y que se ejecutaran entre abril y diciembre del año 2024.

Respecto al estado de flujos de efectivo, Jeisson socializa el efectivo neto generado en actividades de operación de la organización de la vigencia 2023; indica un valor de 9.190,76 USD en comparación al año 2022 de 72.195,79 USD, hay una gran diferencia porque en 2022 había muchos más proyectos; para el efectivo neto por actividades de inversión no tuvo movimiento, efectivo neto por actividades de financiación en el año 2023 tiene un valor de 23.102,13 USD a comparación con 2022 se tenían 8.806,29 USD

Total, efectivo y equivalentes de efectivo al final del año en diciembre de 2023 482.115,08 USD a diciembre de 2022 514.407,97 USD.

Para finalizar la contadora destaca que los estados financieros fueron validados por la revisoría fiscal y que reflejan la realidad contable y financiera de la organización; además indica que en las notas se puede apreciar al detalle, la composición de cada una de las cuentas que los conforman.

### Comentarios del Consejo

Se comenta que se ve cierta estabilidad en las finanzas del JRS LAC, en relación con el manejo de efectivo se evidencia una preocupación por la cantidad, luego se explica que, al referirse al manejo en efectivo, hace relación al dinero en los bancos, pues realmente el JRS LAC no maneja operaciones en efectivo, más allá de los montos pequeños de la caja menor que no supera los 400USD, y que maneja su reglamento y manual de procedimientos.

Se plantea, que hay cambios significativos, especialmente, el primero en lo que tiene que ver con anticipos y avances, el segundo en lo que tiene que ver con las cuentas por

pagar y que allí se ve un aumento de 2.000 a 50.000 USD, también hay de beneficios a empleados, y el tema del tercero en pagos en dólares que necesitan mayor explicación.

En este punto, Jeisson muestra las cuentas por pagar y explica muestra las cuentas por cobrar de los empleados y anticipos y en la parte de cuentas por pagar se tiene tarjetas de crédito algunos proveedores; impuestos retención en la fuente que se paga a mes vencido; Se explica que por la legislación colombiana las vacaciones se pagan de manera anticipadas, dado que se entienden que se deben proveer a los empleados para su disfrute. Igual sucede con los impuestos del mes de diciembre, y el uso de la tarjeta de crédito institucional, que se pagan mes vencido, y quedan registrados como gastos a corte de 31 de diciembre/2023, pero se realiza el pago en enero del 2024. La tarjeta de crédito tiene como finalidad la compra de boletos aéreos.

Un asunto interesante, y rescatable de lo escuchado el día de hoy, son los estados financieros donde la organización no está presentando una pérdida de recursos o recursos no cubiertos por los proyectos, esto denota una contabilidad y finanzas saludables y una adecuada planificación de los recursos y de los proyectos.

### **Dictamen Revisor Fiscal, Sr. Miguel Fuentes**

El señor Miguel Fuentes procede a presentarse como revisor fiscal, y procede a socializar el dictamen sobre los estados financieros: Inicia clarificando, y dando fe que la administración cumplió la orden de este consejo en relación con la reclasificación tomada en la sesión N°34, luego de presentar al consejo el análisis legal y el análisis de las decisiones tomadas anteriormente, con el propósito de corregir las situaciones del pasado.

En relación con dictamen, anota, el revisor, que se hizo un trabajo exhaustivo, superando varias dificultades, pero se logró validar, para, y procede a leer textualmente su dictamen: “En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE JRS LAC al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N°2 grupo2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información financiera.

La administración ha realizado un proceso de asesoría y la implementación de las NIIF, eso denota una verdadera voluntad para mitigar los riesgos fiscales y/o de otros asuntos. Ha sido importante, el buen avance de los procesos de certificación de la exención de impuestos. Recomienda, al consejo, para revisar como garantizar una mayor sostenibilidad y menor rotación del personal.

### **Comentarios del Consejo**

Se agradece por la presentación del dictamen, y se denota la tranquilidad de saber que la organización está trabajando conscientemente en suplir todos los eventuales riesgos. El consejo pregunta, sobre que, en este sentido, este tipo de organización no puede tener un excedente o generar un patrimonio; efectivamente, explica el revisor fiscal, que no es la naturaleza de una organización no gubernamental el acumular excedentes o “ganancias”, y aunque lo pudiera hacer, esto generaría una obligación tributaria que debería tenerse en cuenta en la ecuación.

**Posteriormente, la presidenta del consejo directivo pregunta si procede con la aprobación de los estados financieros: el consejo directivo de manera unánime aprueba los estados financieros institucionales presentados para el año 2023, con voto positivo de los miembros presentes.**

**4. Aprobación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial DIAN**

Karina Fonseca, presidenta del consejo directivo pregunta si procede con la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) de la DIAN: **El consejo de manera unánime autoriza al representante legal para que solicite la permanencia como entidad del Régimen tributario especial (RTE) de la DIAN.**

**5. Estudio y Aprobación de la propuesta de utilización de fondos de excedentes para el fortalecimiento institucional.**

El director regional del JRS LAC, procede a presentar la propuesta de inversión de excedentes en el fortalecimiento institucional 2024, para ello los miembros del consejo estudian el siguiente texto:

<b>Proyecto de inversión de excedentes en el fortalecimiento institucional. 2024</b>	
<b>Presentado por:</b>	Oscar Calderón-director regional JRS LAC.
<b>Presentado a:</b>	Consejo Directivo JRS LAC
<b>Periodo de Ejecución:</b>	1 de abril al 31 de diciembre de 2024
<b>Objetivos:</b>	1) Fortalecimiento Institucional orientado a la capacitación y cuidado de los directores/as de las oficinas nacionales y del equipo regional. 2) Mejorar las adecuaciones, mantenimiento y mobiliario de la Oficina Regional para mayor comodidad de las personas acompañadas y del equipo.

<b>Justificación</b>	<p>1) Es un fin misional del JRS LAC fortalecer las capacidades de las oficinas nacionales, el rol de liderazgo de los directores/as, sus mecanismos de identidad y misión, y de gestión adecuada de la obra. 2) La oficina regional cuenta desde finales del mes de marzo con una nueva sede (en arrendamiento), luego de 12 años de permanencia en la curia provincial de Colombia, esto amerita una adecuación de enceres y mantenimiento de la nueva sede para mayor bienestar del personal y de las personas que acompañamos. 3) Unido al punto anterior, justamente para mejorar la cohesión del equipo regional y la convivencia frente al uso de un nuevo espacio, nos parece pertinente destinar unos recursos para una sesión formativa y de cuidado del equipo.</p>		
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Rubros</b>	<b>COP</b>
			<b>\$ 32.467.848</b>
<b>OBJETIVO 1:</b>			
<b>Actividad 1:</b>	Fortalecimiento del equipo de directores/as nacionales en liderazgo y gestión institucional y la articulación con el consejo directivo. Encuentro de trabajo presencial de cinco días en Colombia.	Alimentación, Alojamiento y Viajes.	\$ 13.500.000
<b>Actividad 2:</b>	Fortalecimiento del equipo regional en identidad y misión: Sesión de cuidado y formación del equipo, y posible articulación con el consejo directivo.	Alquiler de espacio, alimentación y transporte.	\$ 5.967.848
<b>OBJETIVO 2:</b>			
<b>Actividad 1:</b>	Fortalecimiento de los espacios de trabajo del equipo regional y de atención a personas acompañadas. Compra de muebles y mantenimiento de la oficina regional.	Mobiliario de oficina y limpieza.	\$ 13.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 32.467.848</b>

**El consejo solicita ajustes que se hacen en la misma sesión para proceder a una votación aprobatoria con todos los votos presentes, alcanzando la mayoría, y quedando aprobado para ejecutarse como se indica acá.**

## 6. Socialización y aprobación del informe de Gestión 2023

El informe de gestión 2023, fue presentado con anterioridad por parte de la dirección regional al consejo, vía correo electrónico, en este caso se procede a socializar los puntos más generales y se da la palabra al consejo para resolver comentarios, inquietudes o dudas que puedan existir.

Como aspectos más relevantes, se destaca la consolidación del “C2D” como se le conoce a la comunidad de dirección y discernimiento del JRS LAC, conformado por los directores-as nacionales. En este primer año de implementación del marco estratégico discernido (MED), se ha logrado: 1) que este espacio de liderazgo y toma de decisión, pueda articularse y hacer seguimiento, aprobando los indicadores del marco estratégico, y realizando monitoreo a los procesos regionales; 2) así como la aprobación del documento guía de las comunidades de práctica y aprendizaje que este año estará siendo piloteada en las comunidades de proyectos y subvenciones, incidencia y reconciliación; se espera a final de año tener una aproximación sobre este enfoque de trabajo, que permita extenderlo a otros procesos regionales como educación, protección, salud mental, entre otros. 3) La contextualización del trabajo de funciones globales-locales, que se espera profundizar durante este año 2024; 4) Aprobación e inicio en el último trimestre del año 2023, del proceso de fortalecimiento de oficinas nacionales (SCO, por su sigla en inglés); 5) Acompañamiento permanente en el proceso del liderazgo regional de la obra y la misión del JRS.

Marlen comenta sobre los cambios, los aspectos más importantes el año 2023 es el primer año donde se implementa el marco estratégico que tiene vigencia entre el 2023 y el 2027 este primer año fue un año de transición. Damos a continuación un repaso muy rápido de los avances en los cambios, en el documento completo pueden encontrar más información:

<p><b>CAMBIO 1:</b> Las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas o que se encuentran en riesgo de serlo reciben trato digno, protección e información en los lugares de origen, tránsito y recepción, logrando desarrollar capacidades para reconfigurar sus proyectos de vida e integrarse adecuadamente.</p>	<p><b>PROTECCIÓN</b> Entrevistadas 433 personas, identificando 1581 personas en tránsito. 1) Necoclí - Turbo – Apartado. 2) Tapachula - CDMX - Juárez. 3) Tijuana – CDMX. 4) Tulcán – Medellín.</p> <p><b>EDUCACIÓN</b> -Formación Educación en Emergencias y protección a la Infancia: Mex-49, Col-14, Ven-9. -Diplomado en Acción Humanitaria – Instituto sobre conflictos y Acción Humanitaria: 72 personas.</p>
<p><b>CAMBIO 2:</b> (Re)establecimiento de relaciones justas para la reconciliación: Las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas junto con sus comunidades de origen, tránsito y recepción tienen experiencias significativas de hospitalidad y relacionamiento justo en el proceso de coexistencia, convivencia y comunión para la reconciliación.</p>	<p><b>RECONCILIACIÓN</b> -3 Diagnósticos de capacidades para integrar la reconciliación como forma de proceder. -33 personas atención directa capacitadas en temas de reconciliación y hospitalidad en México. -25 personas de distintas obras de la Compañía de Jesús que participan en la comunidad de Práctica y Aprendizaje Reconciliaciones.</p>
<p><b>CAMBIO 3:</b> Los sistemas de gobernanza para las migraciones a nivel regional favorecen la integración y la protección desde el respeto a los DD.HH. de todas las personas independientemente de su condición migratoria. En este entorno, el movimiento social y organizativo de personas refugiadas, migrantes y desplazadas se fortalece participando con voz propia en los diferentes escenarios de diálogo y toma de decisiones sobre sus derechos.</p>	<p><b>INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN</b> -Dos informes semestrales de contexto -Participación de persona refugiada en Ecuador y el JRS LAC- JRS Ecuador en el FMR como parte del proceso de Cartagena+40 y otros eventos de incidencia en Madrid. -Consolidación de plataforma Infocaminante: en la que participan Brasil, Panamá, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Panamá, México y Venezuela. -Desarrollo de monitoreos humanitarios transfronterizos: frontera Sur de Colombia y Norte de Ecuador; frontera Sur de Ecuador y Norte de Perú; la triple frontera Perú, Chile y Bolivia.</p>



El primer cambio, siguiendo lo planteado en el Marco Estratégico Discernido (MED), incluye tres procesos específicos; 1) Protección, 2) salud mental y 3) educación. En lo referido a la protección, durante el 2023, se impulsó, el trabajo de la estrategia al flujo migratorio haitiano, que logró desarrollar un diagnóstico de la situación de este perfil migratorio, además de construir una estrategia de respuesta para los próximos cuatro años, que incluye un financiamiento asegurado; En educación, al ser el primer año de esta área, se aplicó un enfoque de fortalecimiento de las capacidades de los equipos por medio de formación y entrenamiento en México, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador. En términos de salud mental, para el 2023, no tuvimos avance, pues no contamos con un especialista en esta área.

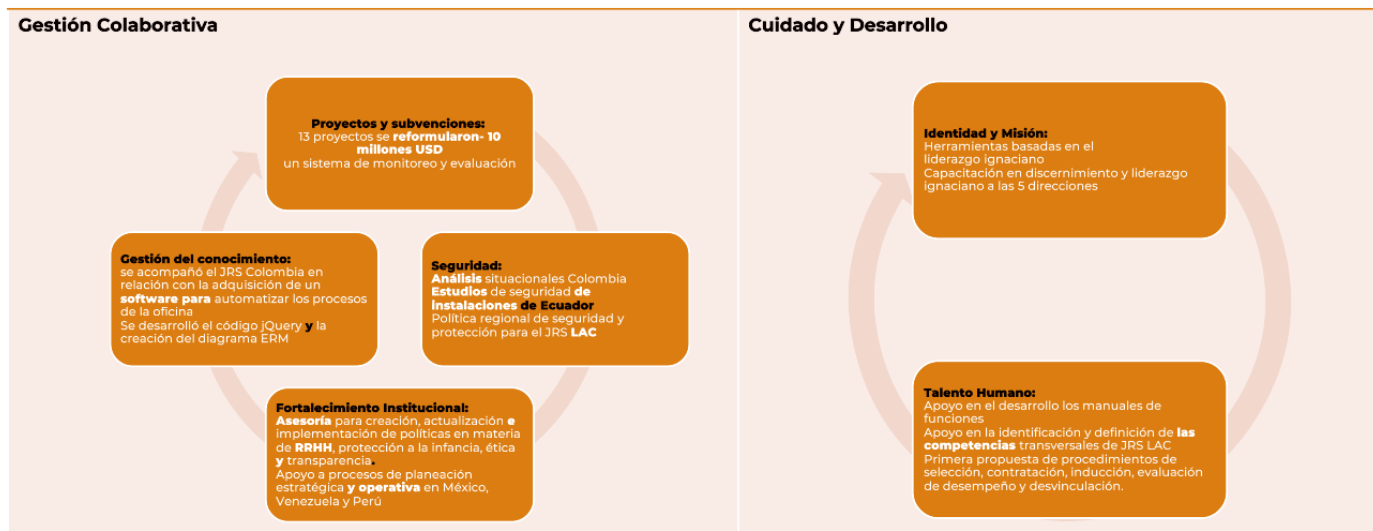
El segundo cambio es el proceso de reconciliación, en este proceso se logró actualizar tres diagnósticos esto les ha permitido postular o crear un plan específico para los equipos hay una puesta muy importante es una alianza entre todos los equipos y que se adaptan a los países según sus necesidades. Además, en este cambio se llevo a cabo un encuentro regional con equipos del JRS y SJM para profundizar en el enfoque de reconciliación hospitalaria.

En cuanto al tercer cambio, en relación con el proceso de incidencia y comunicación, se enfocó las principales energías en el fortalecimiento en la capacidad de actuación como JRS LAC, esto es un fortalecimiento de la comunidad de práctica y aprendizajes, así como en la construcción de la estrategia de incidencia Cartagena+40, esto ha permitido la construcción y divulgación de informes semestrales de contexto, y la realización de monitoreos humanitarios en las fronteras Colombia-Ecuador; Ecuador y Perú, Colombia-Venezuela y en la triple frontera entre Perú- Chile y Bolivia, que nos han mantenido con información actualizada y el diseño de acciones de coordinación interprovincial.

En relación con el cambio cuatro: El JRS LAC se ha consolidado como un cuerpo de trabajo colaborativo, con los altos estándares de calidad tanto en la operación como en la gestión institucional y el cuidado de las personas, ofreciendo así una respuesta de alto impacto, que incluya la perspectiva de género y medio ambiental acorde con las necesidades y desafíos que plantea la realidad. Persisten retos en este sentido, pero se entiende que es un cambio en la cultura institucional y la manera de trabajar, que implica un esfuerzo pedagógico más grande, y un trabajo que vincule cada vez más a las formas a la gobernanza de la Compañía de Jesús y a la adaptación apostólica necesaria para responder a las realidades de la migración forzada.

**CAMBIO 4:**

El JRS en América Latina y el Caribe se ha consolidado como un cuerpo de trabajo colaborativo, con altos estándares de calidad tanto en la operación como en la gestión institucional y el cuidado de las personas, ofreciendo así una respuesta de alto impacto, que incluya la perspectiva de género y medioambiental acorde con las necesidades y desafíos que plantea la realidad de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas en la Región.



**Comentarios del Consejo**

El consejo resalta del informe, y en general en el trabajo de los dos últimos dos años como se evidencia un cambio cualitativo y de mayor calidad en el trabajo, se evidencia que se han tomado en cuenta las recomendaciones de la evaluación externa que realizó el P. Rafael Moreno SJ, y esa necesidad de profundizar en la dimensión del trabajo colaborativo, hoy hay un cambio muy positivo con la dinámica de las comunidades de práctica y aprendizaje.

Omar pregunta el tema de la alianza de la oficina internacional, especialmente para reconciliación, como quedó o como se ha avanzado; Oscar menciona, que se está cerrando un proyecto de tres años en Tapachula (México) que busca el “aterriaje” de la misión de reconciliación especialmente en contextos de tránsito de las personas refugiadas, este contexto de las personas en tránsito, tipo “caravanas” o “caminantes”

Es realmente un nicho de oportunidad para los aprendizajes y adaptación del trabajo en esta dimensión. Además, está sucediendo algo muy interesante, se ha desarrollado una dinámica de colaboración en los cuatro niveles organizacionales: oficina internacional, oficina regional, oficina nacional y oficina territorial. Esta pregunta, permite también contarles que tenemos un trabajo articulado bastante cercano y estrecho con la oficina internacional, en primera medida, se viene trabajando la dinámica del taller SCO que se va a desarrollar en las oficinas nacionales para el análisis de la sostenibilidad institucional.

Rafael comenta que quiere hacer una acotación en términos de la redacción de los cambios le parece que hace falta un dimensionamiento en la redacción de cómo se presentan los cambios, ve muy bien el desarrollo de los proyectos y procesos lo cual le hace pensar en el tema del dimensionamiento, los debiera ubicar de manera más

pertinente en los resultados que esperan de los procesos porque esos resultados no les van a dar esos cambios de esa forma de la que está redactada sino un desarrollo parcial de esa meta. Oscar explica, que en la teoría de cambio que se usó, se priorizaron estos tres asuntos del contexto, para luego plantear los cambios que esperamos ver en estas realidades, por supuesto estos cambios no obedecen solo a nuestro trabajo, sino a la relación de trabajo conjunto que se construye con los mismos refugiados, con otras organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia, así como organismos multilaterales y los Estados; de esa manera, nos permite identificar un horizonte a donde queremos seguir caminando o avanzando con otros y otras; el nicho especial de nuestro trabajo se centra en los objetivos de cambio, que son los aportes que realmente podemos ofrecer en esa articulación, y que se desarrolla en las líneas estratégicas.

**La presidenta del Consejo Directivo, Karina Fonseca, pide a los miembros del consejo que voten para aprobar el informe de gestión: los miembros del consejo de manera unánime aprueban el informe de gestión 2023.**

Se cierra la sesión. Se propone organizar la próxima fecha por vía de correo electrónico.

**PRESIDENTA**



---

**KARINA FONSECA VINDAS**  
Pasaporte N°109150662-  
B00076348 de Costa Rica

**SECRETARIO**



---

**MARLEN LUCIA LOPEZ**  
CC 1.092.353.476



---

**OSCAR JAVIER CALDERON**  
CC. 88.267.483  
Director Regional – Representante Legal.